

# **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN “CONSIGUE TU SUSCRIPCIÓN DE TRES MESES A ‘KINDLE® UNLIMITED’ A TRAVÉS DE LA APP“ DE McDONALD’S®**

## **1. ENTIDAD RESPONSABLE:**

La entidad **RESTAURANTES McDONALD’S, S.A.U.**, provista de CIF nº A-28586097 (en adelante también “la Promotora”), con domicilio en calle Somera nº 5 (Urbanización La Florida), en Madrid (28023), en adelante también “la Promotora”.

## **2. PERÍODO DE VIGENCIA:**

El Usuario podrá participar **a partir del jueves 13 de octubre de 2022, a las 12:00:00 horas de la mañana**, en la presente acción promocional a través de la App de McDonald’s “MyMcDonald’s” (en adelante, también la App), **y hasta el miércoles 09 de noviembre de 2022, a las 23:59:59 horas** (en adelante, el “período promocional” o “período de vigencia”). Todas las horas indicadas en estas Bases se refieren al horario peninsular español.

Esta acción promocional se ha organizado bajo la modalidad de “*regalo directo seguro e ilimitado*”, por lo que todos los usuarios de la App interesados, que cumplan los requisitos previstos en estas Bases, tendrán garantizada la obtención del regalo promocional ofrecido durante la vigencia de la misma.

## **3. ÁMBITO TERRITORIAL:**

La participación en esta acción promocional y la obtención del regalo ofrecido está disponible exclusivamente para aquellos usuarios residentes en España o en Andorra, no admitiéndose la participación válida de otros usuarios. El regalo se podrá redimir exclusivamente por medio de los procedimientos previstos en estas Bases.

## **4. QUIÉNES PODRÁN SER PARTICIPANTES:**

Podrán participar en esta acción durante el “período promocional” los usuarios mayores de quince (15) años, que deberán tener cumplidos al día del inicio de su participación. La participación se podrá realizar **exclusivamente a través la App de McDonald’s “MyMcDonald’s”**, en la que el participante deberá estar obligatoriamente registrado como usuario, **y estar también adherido al Programa Loyalty o de Fidelización “MyMcDonald’s” (en adelante, también “el Programa”)**.

Los usuarios no deberán satisfacer cantidad alguna, ni adquirir producto alguno, salvo el canje de una determinada cantidad de puntos loyalty de los que dispongan del Programa de la App, como se establece expresamente en estas Bases (Base 5.1, letras A y B).

Quedan expresamente excluidos de **participación en la presente acción** los empleados de la promotora, sus agencias involucradas en el desarrollo e implementación de la misma, sus proveedores y cualquier familiar de todos ellos, hasta primer grado de parentesco (ya sea por consanguinidad o por afinidad).

Queda excluida la participación de una misma persona a través del uso de diferentes perfiles que pudiera disponer en la App. Si esto ocurriera, la participación del usuario podría ser excluida, conforme a las previsiones descritas en la Base 9ª.

Los usuarios solo **podrán optar a un (1) regalo** de fidelización que la Promotora ofrece para esta promoción (Base 5.1), en el apartado denominado "Consigue tu suscripción a 'Kindle Unlimited' a través de la App", y solo se tendrá por válida la participación **haciendo siempre uso del mismo perfil en la App.**

Consiguientemente, el usuario podrá obtener una única suscripción, y solo se entenderá válida la participación de un usuario si se cumplen todos los requisitos previstos en las mismas.

## **5. DESARROLLO Y MECÁNICA DE LA ACCIÓN:**

Con objeto de que los usuarios conozcan y disfruten de la campaña promocional organizada por la Promotora denominada "Consigue tu suscripción de tres meses a Kindle Unlimited" a través de la App, el usuario interesado que se encuentre registrado en la App de McDonald's podrá optar a la obtención del siguiente regalo:

**5.1.- INICIO DE LA ACCIÓN DE REGALO DE FIDELIZACIÓN CON UNIDADES ILIMITADAS:** La Promotora pone **a partir de las 12:00:00 horas de la mañana del jueves 13 de octubre de 2022** a disposición de los participantes el siguiente regalo seguro con unidades ilimitadas, siempre que se hayan descargado la App de McDonald's, se encuentren debidamente registrados en la misma y se hayan adherido al Programa Loyalty o de Fidelización "MyMcDonald's":

\* Una (1) suscripción al servicio de Amazon denominado 'KINDLE UNLIMITED', con una duración de tres (3) meses (en adelante, también

“la suscripción”), representado por el código único e intransferible que se dirá.

**Los Términos y Condiciones de esta suscripción al servicio ‘Kindle Unlimited’ se podrán consultar en el site** <https://www.amazon.es/kindle-dbs/hz/subscribe/ku>, y a título orientativo y no limitativo, son los siguientes:

- La presente promoción es por tiempo limitado y el código que representa su regalo podrá ser canjeado hasta la fecha de caducidad que se dirá a continuación (Base 5.2).
- Para canjear el código entregado en esta promoción el usuario debe tener una cuenta en la web [www.amazon.es](http://www.amazon.es) y registrarse en el servicio ‘Kindle Unlimited’ durante el periodo promocional.
- Los actuales suscriptores de ‘Kindle Unlimited’ (tanto de prueba como de pago) no pueden participar en esta promoción. No todas las promociones pueden aplicarse a los clientes que se hayan beneficiado de una promoción de ‘Kindle Unlimited’ o del periodo de prueba gratuito de ‘Kindle Unlimited’ en los últimos doce (12) meses.
- La obtención y utilización del código solo está disponible para clientes en España y Andorra.
- La utilización del código está sujeta a los Términos y Condiciones de Amazon.es, las Condiciones del servicio ‘Kindle Unlimited’, y a las Condiciones de Uso y Venta.
- Tras finalizar el periodo de tres meses de disfrute del código obtenido en la promoción, el usuario autoriza a Amazon a cobrar nueve euros con noventa y nueve céntimos (9,99€) al mes (impuestos incluidos) a través de la tarjeta de crédito utilizada para registrarse o de otra tarjeta disponible en el registro hasta que cancele su suscripción al servicio ‘Kindle Unlimited’.
- El usuario podrá cancelar su suscripción cuando quiera en la web [www.amazon.es/kucentral](http://www.amazon.es/kucentral).
- Solo se podrá aplicar un código por cliente y cuenta de Amazon.
- La suscripción al servicio a través de la presente promoción no puede combinarse con otras ofertas, promociones o descuentos.
- La suscripción al servicio a través de la presente promoción no es transferible ni puede ser revendida.
- La suscripción al servicio a través de la presente promoción no se puede regalar.
- En el supuesto de que el usuario infrinja alguno de estos términos, la suscripción al servicio será invalidada.

**5.2.- PROCESO DE OBTENCIÓN DEL REGALO:** Para acceder a este regalo de fidelización el usuario deberá proceder al canje de los respectivos “puntos” del Programa que se le indiquen, pudiendo acceder durante la vigencia de esta promoción **solo a una (1) suscripción**, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

Una vez que el usuario acceda al apartado denominado “Consigue tu suscripción a Kindle Unlimited” de la App de McDonald’s, tendrán la opción de obtener el regalo de **una suscripción con una duración de tres (3) meses, a cambio de canjear doscientos (200) puntos loyalty del programa “MyMcDonald’s”**. El usuario deberá contar con un saldo suficiente de puntos y aceptar las condiciones de participación en la promoción. A continuación, la App procederá a descontar de su saldo de puntos loyalty la citada cantidad, recibiendo el participante en su registro de la App un código único e intransferible que habrá de copiar e introducir en una URL externa proporcionada por Amazon, antes de su caducidad. Los tres (3) meses de suscripción comenzarán a transcurrir una vez que el usuario copie e introduzca el código exclusivo promocional en la URL externa de Amazon, se registre correctamente, y acepte las condiciones del servicio. Una vez transcurrido el plazo de tres (3) meses de suscripción, el usuario deberá abonar nueve euros con noventa y nueve céntimos (9,99€) al mes en el supuesto de querer mantener vigente su suscripción. La fecha límite para activar su código exclusivo y empezar a disfrutar de su suscripción será el lunes 14 de noviembre de 2022 (inclusive), con independencia de la fecha efectiva en que el usuario haya efectuado el canje de los puntos loyalty del Programa. Pasada esa fecha, el código habrá caducado a todos los efectos y ya no será posible su activación.

**5.3.- CIERRE DE LA PROMOCIÓN:** La Promotora dará por cerrada la presente acción promocional **el miércoles 09 de noviembre de 2022 a las 23:59:59 horas**, sin perjuicio del plazo previsto en la Base anterior para activar su código exclusivo para dar inicio al disfrute de su suscripción de tres meses al servicio ‘Kindle Unlimited’.

Se informa a los usuarios que una vez efectuado el canje de los puntos del programa loyalty de “MyMcDonald’s”, éstos ya no podrán reintegrarse a su perfil de la App, quedando a todos los efectos sustituidos por el regalo obtenido a cambio (en este caso, código que da acceso a una suscripción de tres (3) meses al servicio ‘Kindle Unlimited’ del proveedor Amazon).

Finalmente, se informa con carácter general que todos los regalos obtenidos por los usuarios haciendo uso del programa loyalty de “MyMcDonald’s” (en este caso, la suscripción al servicio ‘Kindle

Unlimited' de tres -3- meses) son personales, por lo que no se podrán transmitir, vender, ceder, donar o permutar a un tercero, y en ningún caso serán canjeables por dinero. Cualquier solicitud que vulnere lo anterior podrá ser interpretada por la Promotora como una renuncia implícita al disfrute del regalo obtenido. Del mismo modo, si la Promotora detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún usuario de comercializar con el regalo que se pretenda obtener, podrá limitarle o restringirle su acceso al mismo, e incluso bloquearle el disfrute del código de acceso al servicio en cualquier momento.

## **6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. RECLAMACIONES. PROHIBICIONES:**

Los participantes aceptan, por el mero hecho de participar en la presente promoción, las Bases que rigen la acción promocional junto con la correspondiente Política de Protección de Datos, así como las decisiones de la Promotora. Cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, sea cual sea el momento en que se realice, implicará la exclusión del participante y en consecuencia, la Promotora quedará liberada de la obligación contraída con dicho participante.

En el proceso de canje de los puntos loyalty por los respectivos regalos, las decisiones que adopte la Promotora serán definitivas y vinculantes, sin perjuicio de los derechos que asisten a los consumidores en la legislación vigente. Igualmente, ante cualquier eventualidad en el proceso de canje, se informa al usuario que si desea realizar una solicitud de información o queja sobre la App y/o el programa de fidelización "MyMcDonald's", deberá enviarla a [soporte.app@es.mcd.com](mailto:soporte.app@es.mcd.com).

El plazo para que los participantes puedan presentar una reclamación concluirá **el viernes 25 de noviembre de 2022 (inclusive)**. Toda cuestión que pudiera surgir en la interpretación o aplicación de las presentes Bases será resuelta por la entidad Promotora.

---

## **7. LÍMITE DE RESPONSABILIDADES:**

La Promotora se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta acción promocional, incluso su posible anulación antes de su fecha de celebración o de su fin, siempre que hubiere causa justificada de Fuerza mayor o caso fortuito, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso su anulación definitiva, sin que ello genere ningún derecho o compensación a los participantes.

La Promotora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento o fallo técnico de la red Internet, o por una

incorrecta transmisión de contenidos que impida el normal desarrollo de la promoción, siempre que se produzca por causas ajenas a la empresa o por actos externos de mala fe.

La presente acción promocional está desarrollada y dirigida exclusivamente por Restaurantes McDonald's, S.A.U. y excluye a terceros de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a los participantes. La información de carácter personal facilitada por los usuarios al participar va destinada a la Promotora.

La Promotora es completamente ajena al proceso de disfrute del servicio de suscripción a 'Kindle Unlimited', ateniéndose el consumidor a los Términos y Condiciones de uso y disfrute del mismo, que podrá consultar en el site <https://www.amazon.es/kindle-dbs/hz/subscribe/ku>

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Promotora, como Responsable del tratamiento, informa a los participantes que el tratamiento de sus datos personales relativos como usuarios registrados de la App relativos al nombre, apellidos, user ID tiene como finalidad posibilitar la gestión de la participación en la presente acción promocional.

El tratamiento de los datos está legitimado conforme al RGPD porque los mismos resultan necesarios para la ejecución de la relación contractual, en este caso, su participación en la presente acción promocional.

El plazo de conservación de los datos como usuario participante de la acción será el necesario para el mantenimiento de la relación contractual como participante y durante el periodo promocional de la promoción. En concreto, los usuarios que obtengan el regalo "Suscripción al servicio Kindle Unlimited" se conservarán hasta pasados seis (6) meses desde la fecha en que se produjo el canje de los puntos Loyalty. Los datos de carácter personal de los usuarios necesarios para la redención se facilitarán exclusivamente por los usuarios a Amazon con la finalidad de posibilitar el disfrute del regalo sin que la Promotora tenga ninguna responsabilidad a estos efectos sobre el deber de informar en materia de protección de datos y los tratamientos realizados por parte de Amazon.

En cualquier momento, como usuario registrado de la App de McDonald's y participante en la promoción " **PROMOCIÓN "CONSIGUE**

**TU SUSCRIPCIÓN DE TRES MESES A KINDLE UNLIMITED“ A TRAVÉS DE LA APP DE McDONALD’S”** podrás ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, recogidos en RGPD (UE) 2016/679 enviando un correo electrónico a [sosporte.app@es.mcd.com](mailto:sosporte.app@es.mcd.com). Le recordamos que igualmente puede consultar la Política de la Privacidad de la App en <https://mcdonaldsapps.com/es-ES/legal> para obtener más información sobre el tratamiento de sus datos como usuario registrado de la App de McDonald’s.

En caso de considerar que no se ha satisfecho el ejercicio de sus derechos o la forma de ejercerlos podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede obtener más información en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

Asimismo, puede contactar con nuestro Delegado Protección de Datos para cuestiones relativas al tratamiento de sus datos y el ejercicio de derechos a través de la siguiente cuenta de correo electrónico: [dpd.mcdonaldsspain@es.mcd.com](mailto:dpd.mcdonaldsspain@es.mcd.com).

## **9. FRAUDE. ACCIONES LEGALES:**

En el caso de que la Promotora o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al desarrollo de la presente acción promocional detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la acción promocional, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar a ese participante. Por tanto, la Promotora se reserva el derecho de eliminar de la participación a cualquier usuario que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.

La Promotora se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de su participación en la promoción, y si detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún usuario de comercializar con el regalo que se pretenda obtener, podrá limitar o restringirle su acceso al mismo, e incluso bloquearle el disfrute del código de acceso al servicio de suscripción a ‘Kindle Unlimited’ que le haya suministrado en cualquier momento.

## **10. RÉGIMEN FISCAL:**

Dado el valor de cada regalo ofrecido, y conforme con la normativa fiscal en vigor, la Promotora informa a los participantes que no se procederá a practicar retención o ingreso a cuenta del IRPF de clase alguna.

## **11. LEY APLICABLE, PUBLICACIÓN Y JURISDICCIÓN:**

Las presentes Bases Legales se rigen por la normativa española y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en el site [www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos](http://www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos) y en la propia App de McDonald's.

Así mismo, se establecen los Juzgados/Tribunales del domicilio del participante en caso de reclamación, con renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

---

Madrid, octubre de 2022